¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1836. NO. 4,003.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos..........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso Interesante.

Nuevo Almacen de pinturas Calle de la Universidad núm. 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos.
o5 1mc.

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente à la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9.000 pesos.
Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

VENTA

De una chacra compuesta de 27 cuadras, todo zanjeado y cercado, como 10 cuadras de monte con leña de corte, 10 tablones de alfalfa de corte una casa con dos piezas de azotea, construccion moderna, tres id de material con techo de paja, un corral de ñandubay, dos pozos de balde, herramientas, carretas y varios enseres, al lado de la Chacarita de los Colegiales. Ocúrrase al escritoro del Sr. Santillan, Recoba No. 30.
o4

AVISO.

LIBROS IMPRESOS

EN EL ALMACEN DE EFECTOS calle de la Victoria núm. 39¾ se hallarán ademas las siguientes obras

En frances.

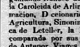

Descripcion de los Estados Unidos por Warden, Geografia comercial de Lamp, Geografia de Crozat, el Vagamundo frances de Rougemont, Ibsiboe y la Caroleida de Arlincourt, Curso de declamacion, Diccionario de Wailly, dicho de Agricultura, Sinonimos franceses, Gramatica de Leteller, la Europa y la América comparada por sus producciones, Viages de Antenor, Viages de Anacarcis, Cuadro de Roma, Cartas Atenienses, Responsabilidad ministerial, Manual de los Jueces de paz, Sobre la Constitucion de Inglaterra, Constitucion de la Francia por Lanjuinais, Epocas de la historia universal, Historia de los Concilios, Turbulencias de América, Fisiologia vegetal, Botanica, Fisica de Sigaud de la Font, Diccionario de Fisica, Sistema de la Muger y del Hombre por Roupel, Autores profanos, Fabulas de Lafontaine, El Buffon de la juventud, Poesias revolucionarias y contra revolucionarias, Geometria y Trigonometria de Legendre, Algebra de Bourdon, Aplicacion del algebra á la Geometria por Biot, Geometria descriptiva por Valleé, Astronomia de Francœur, Tratado de navegacion por Bezout, Tratado de maniobras por Bordé de Villehuet, Logarithmos por Callet, nuevo sistema de navegacion interior por Betancour, Puentes y Calzadas por Lesage, Geometria descriptiva por Lacroix, Metodo de trazar los cuadrantes solares.

Aviso á los Vigilantes—20 PESOS de Gratificacion.

SE ha huido de la botería No. 73 calle de la Piedad un aprendiz llamado Guillermo Gaskel: es de estatura alto, cara redonda y pálida y de 16 á 17 años de edad lleva chaqueta de paño negro, pantalones de paño color ante y sombrero negro. El que lo entregue en dicha casa recibirá VEINTE PESOS de gratificacion.
o12 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente y en las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Roque Barragan, situada en la calle de Belgrano y señalada con el No. 374, que forma esquina; compuesto su terreno de 7 varas de frente y 51 de fonde; retazada últimamente en 9,464 pesos 6 reales moneda corriente, la que se vende por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, para pago de una deuda. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tazaciones. Buenos Aires, Octubre 12 de 1836.
o12 3p ZEBALLOS.

Aviso,

Al comercio.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria No. 39¾ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de *efectos* nobles recien desembarcados á precios sumamente moderados.
Francisco Balbin.
7 8s

La Novena

De la milagrosa imagen de Ntra. Señora de Aranzazú,

ADORNADA con una lámina representando dicha Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se vende por mayor y menor.
s 16

¡Viva la Federacion!
Aviso de la Policía.

SE ha encontrado perdida en la calle una mulatilla como de ocho años de edad llamada Saturnina, á quien sus padres ó tutores puedan reclamarla en la oficina del Comisario encargado de los vigilantes en este Departamento que justificando tener derecho á ella le será entregada. o8.

Fabrica de Cerveza Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman No. 362, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.
JUAN SANTIAGO REINER,
HENRIQUE KNOLL.
o6 1mp

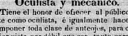

J. Herschel

Oculista y mecánico.

Tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca, como lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y miscroscopios, y saca las manchas de todos las vidrios acromáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que el tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que à los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Calle de las Piedras No. 46 donde se podrá encontrar por la mañana de las 8 hasta las 11, y á la tarde de las 3 hasta las 6.
3p.

Para Mendoza.

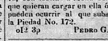

El 20 del corriente Octubre se pone à la carga una tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo, con deotino á Mendoza. Los Señores que quieran cargar en ella ó ir de pasage, pueden ocurrir al que subscribe, calle de la Piedad No. 172.
o12 3p PEDRO GARCIA DIAZ.

Mantelería de Hilo.

EN el almacen de efectos calle de la Victoria No. 39¾ se hallarán *tambien* varios juegos de manteles finísimos adamascados de hilo, reglados con las correspondientes servilletas para 12 y 24 cubiertos.
o12 8s

Se vende

Una casa en la calle de Potosí Na. 414, compuesto su terreno de medio cuarto de tierra frente al Norte, con dos piezas atravesadas que ocupan el ancho del terreno, y cocina, corredor y lugar comun del frente de la calle hasta el segundo patio; todo cercado de pared, y se vende en el bajo precio de 3,500 pesos. En la misma casa se venden dos máquinas de aventar trigo.
o12 3p

Se Desea Alquilar

Una casa con 12 ó 14 viviendas para familia. En esta imprenta darán razon.
o12 3p

Se Alquila

UN saladero perfectamente situado al otro lado del Puente de Barracas sobre el Riachuelo, con galpones, piletas, corrales, tendales, casa para vivir, &c., en un precio sumamente barato, y por el término que al arrendatario le convenga;—quien lo necesite pasará á la calle de Federacion No. 161.
o12 6p

COLECCION,
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO CUARTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Setiembre,

CONTIENE:—

1.° —Noticias biográficas de Ulderico Schmidel; para colocarse enfrente de su diario.
2.° —Proemio à la descripcion de Tarija, idem.

☞Estos discursos pertenecen al tomo anterior, que quedará completo con los demas discursos que se publicarán en el próximo cuaderno.☜

3.—Correspondencia oficial ê inédita sobre la demarcacion de limites, por D. Felix de Azara.
4.—Diario de la navegacion y reconocimiento del Rio Paraguay, desde la Asumcion hasta Albuquerque y Coimbra, por D. Ignacio Pasos.
5.—Reconocimiento del Rio Pepirí-guazú, por el Coronel de ingenieros, D. José María Cabrer.
6.—Apuntes históricos sobre la demarcacion de límites de la Banda Oriental y el Brasil.
7.—Informe de D. Felix de Azara sobre varios proyectos de colonizar el Chaco.
8.—Proyecto de colonizacion del Chaco, por D. Antonio Garcia de Solalinde.
9.—Expedicion al Chaco por el Rio Bermejo, por el Coronel D. Adrian Fernandez Cornejo.

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 31 de este mes,

CONTENDRA:—

1.° —Siete discursos correspondientes al tomo III.
2.° —La continuacion del diario del coronel Cornejo.
3.° —Diario del coronel D. Pedro Andres Garcia, de una expedicion al sud, egecutada en el año de 1822.
4.° —Diario histórico de la primera guerra guaranítica, en 1752 por el P. Tadeo Xavier Enis; primera traduccion española.

Aviso.

TENEMOS el honor de avisar á este comercio que los negocios particulares de nuestro Socio D. Enrique Dupon llamandoló á Europa, dicho Sr. se separa desde hoy de la sociedad que teniamos formada.
Anunciamos al mismo tiempo que el Sr. D. Hermann Dufourq tiene todos nuestros poderes para tratar y firmar en cualquier asunto de nuestra casa.
Buenos Ayres, Septiembre 29 de 1836.
GUERIN SERIS Y CA.
o1 tfs

To Let

A Saladero in an eligible situation on the other side of the Barraca bridge upon the bank of the Riachuelo, with the necessary Sheds, Corrales, Vats, Stakes, &c., as also a dwelling house. Terms moderate. Apply at No. 161 calle de Fede-racion.
o12 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de las dias 13, 14 y 15 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí No. 197; tazada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente; compuesto su terreno de 10 varas 22 pulgadas de frente al Sud y 39 tres cuartas de fondo al Norte; previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2 una tercia varas de frente y 13 una cuarta varas de fondo; y el segundo de 5 tres cuartas varas de frente y 19 tres cuartas varas de fondo, cuyos martillos se encuentran en la línea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe donde encontrarán sus tazaciones. Buenos Aires, Octubre 8 de 1836.
o12 3p LOPEZ.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Hallandose comprobada con los documentos que la acompañan, esta cuenta de distribucion que ha presentado D. Juan Pedro Aldama, habilitado de los empleados de la Contaduría general y comisaría de guerra, en cantidad de cuatro mil trescientos diez y seis pesos tres reales; por el haber devengado en el mes de Mayo anterior, y siendo conforme esta suma con la recibida de Tesorería no se ofrece reparo en que V. E. le dé su aprobacion. Junio 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Señor:——

Siendo V. E. servido puede aprobar esta cuenta de distribucion que presenta el encargado de efectuar los pagos en la isla de Martin Garcia D. Juan Francisco Seguí sargento graduado al servicio de la Marina, de los trescientos diez y ocho pesos un real que le fueron entregados por la Tesorería general para que satisfaciera el mes de América proximo pasado á los quinee individuos de la compañia fija del indicado punto, de los cuales dá invertidos doscientos noventa y siete pesos siete y medio reales, los que comprueba suficientemente con el certificado del Comandante de dicha isla D. Gerónimo Costa, que se halla al final de la lista de pago, y en el que consta que se ha ejecutado este en tabla y dinero en mano propia segun las disposiciones vigentes gubernativas, y como el sobrante que resulta de veinte pesos uno y medio reales al completo de la suma recibida haya sido enterada en la caja de depósitos, como perteneciente á un desertor, la Contaduría nada tiene que oponer. 18 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Se halla conforme con los documentos de su referencia, esta cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artilleria correspondientes al mes de Mayo anterior que ha rendido el habilitado D. Fermin Eguia, pues aunque el cargo de ella importa dos mil setecientos cincuenta y tres pesos y la data dos mil seiscientos treinta y nueve pesos siete reales de lo q' resulta una existencia de ciento trece pesos un real, esta ha sido rebatida del presupuesto presentado, para los del presente mes, y por lo que no hay reparo en que V. E. le dé su aprobacion. Junio 29 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede proceder á aprobar esta cuenta de gastos de escritorio de la Contaduría y Comisaría general de guerra, correspondientes al mes de Mayo ultimo, que qa presentado el encargado de hacerlos D. Juan Pedro Aldama, porque, el que ha ejecutado en cantidad de cincuenta y cinco pesos se halla comprobada con los documentos q' la acompañan, quedando un sobrante de cuarenta y ocho pesos uno y medio reales para la cuenta del mes presente en razon de que el cargo que tenia, es de ciento tres pesos uno y medio reales y le queda ya formado el que corresponde de dicho sobrante. Junio 29 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 12 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Médico encargado de la asistencia de los colonos canarios existentes en la Isla de M. Garcia.

Martin Garcia, Setiembre 29 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dà parte de la visita de este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que suscribe Mèdico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en esta Isla, tiene el alto honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado en este Hospital cuatro adultos y dos niños Canarios, cuyas enfermedades no son contagiosas.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Luis Tamini.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Mèdico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en la Isla de M. Garcia.

Martin García, Setiembre 30 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina——

Dá parte de la visita de este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que suscribe Médico encargado de la asistencia de los Canarios Colonos existentes en esta Isla, tiene el alto honor de poner en conocimiento de V. E. que ha dado de alta á seis niños y cuatro adultos Canarios, como tambien á uno de la guarnicion.
Dios guarde á V. E muchos años.

Exmo. Sr.——

Luis Tamini.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Médico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en la Isla de M. Garcia.

Martin Garcia, Octubre 1 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá parte de la visita de este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que subscribe Médico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en esta Isla tiene el alto honor de poner en conocimiento de V. E. que ha dado de alta al tercer enfermo de la escarlatina.
Igualmente dà parte á V. E. que ha muerto anoche un niño llamado José, de un año y un mes de edad, hijo del colono José Cabrera; y que han entrado en este Hospital cuatro adultos y un niño cuyas enfermedades no son contagiosas.
Dios guarde á V. E muchos años.

Exmo. Sr.——

Luis Tamini.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Médico encargado de la asistencia de los Colonos Canarios existentes en la Isla de M. Garcia.

Martin Garcia, Octubre 2 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá parte de la visita de este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Es con la mas grata satisfaccion que el que subscribe Médico encargado con la asistencia de los Colonos Canarios existentes en esta Isla tiene el alto honor anunciar á V. E. que el contagio virulento que habia atacado mas de la tercera parte de los Colonos, por las precauciones y grandes esfuerzos que se han hecho, ha cesado enteramente; pero es sensible al que firma poner en conocimiento de V. E. que se ha presentado en la guarnicion otro individuo atacado de la escarlatina. El que subscribe con el auxilio del Comandante de este punto aunque enfermo y del Praticante D. Facundo la Rosa no evita medios y toma todas las precauciones que cree útiles para impedir la propagacion de esta terrible enfermedad.
Igualmente el que firma dá parte á V. E. que ha dado de alta á tres niños y dos adultos Canarios y que han entrado en este Hospital dos adultos y un niño.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Luis Tamini.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

CHILE.

MEMORIA QUE EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES PRESENTA AL CONGRESO NACIONAL. AÑO DE 1836.

Tengo la honra de poner á la vista del Congreso Nacional de la República el informe anual, prevenido por la Constitucion, sobre las materias relativas al Ministerio de Relaciones Exteriores de mi cargo.

Este Ministerio se ocupa ahora particularmente en las discusiones promovidas por la Gran Bretaña y por los Estados Unidos de Norte América, sobre la legitimidad de varias presas, que se hicieron, años ha, por las fuerzas navales de la República. Hay tambien pendientes en este ministerio tres reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América sobre perjuicios irrogados por pretendidas injusticias de nuestros juzgados. Es probable que para la próxima reunion ordinaria podré dar a las Cámaras una noticia de los resultados de estas importantes discusiones, en que se interesan á la par la justicia del Gobierno, los derechos de la República, y nuestras relaciones de amistad y buena inteligencia con dos Estados poderosos.

En las que cultivamos con otras potencias nada ha ocurrido, durante el año último, que, despues de las indicaciones hechas en el discurso del Presidente, me parezca de bastante importancia para llamar la atension de las Cámaras. Solo tengo que contraerme á las Repúblicas hermanas, y principiaré dando cuenta al Congreso de las reglas que el Gobierno ha estimado conveniente y aun necesario fijar en sus comunicaciones con ellas.

Estas reglas son en substancia las mismas que de siglos atras y particularmente en los últimos años ha seguido la diplomacia de las naciones civilizadas; es á saber respetar la independencia y soberanía de cada una, y por consiguiente su juicio en todo lo concerniente á la dirreccion y manejo de sus intereses peculiares. En la historia de las nuevas Repúblicas es un hecho tan verdadero como lamentable [aunque en ninguna manera derogatoria de sus títulos de gloria, ni inesperado para los que hayan apreciado debidamente la magnitud y dificultad de la empresa] que no han sido felices en los esfuerzos que han hecho para dar solidez y consistencia á sus instituciones; y que la mayor parte de ellas han sido teatro de visicitudes y disturbios, en que unas formas gubernativas han sido reemplazadas por otras, y se ha interrumpido á menudo la continuidad del poder supremo. Si al estallar cada una de estas mutaciones hubiesen de examinarse los títulos de cada nuevo gobierno para mantener ó interrumpir nuestra amistad y comercio con el pais que le obedece, y si mientras recaia sobre él la sancion del tiempo debiese sometérsele á un entredicho en sus comunicaciones diplomáticas, tan necesarias para el cultivo de esa misma amistad y comercio, y para la proteccion de los intereses privados, nunca mas expuestos á peligro, que en épocas de conmociones civiles; es escusado decir los inconvenientes que esta conducta traeria necesariamente consigo. ¿Pero cual es el objeto racional á que se haria semejante sacrificio? ¿Qué daño se seguiria de las relaciones que se establecen con uno de estos nuevos gobiernos, creados por combinaciones fortuitas, tal vez por las aspiraciones ambiciosas de un partido, y tal vez por motivos plausibles de necesidad ó justicia? Ciertamente no deberiamos apresurarnos á contraer con ellos alianzas íntimas, ni á declararnos por un bando político, erijiéndonos en jueces de cuestiones ajenas. Pero nada nos prohibe tratar con autoridades que lo son de hecho, miéntras observemos una prudente circunspeccion é imparcialidad, y ciñamos las comunicaciones diplomáticas á lo que en la mayor parte de los casos deberia ser su exclusivo objeto, la seguridad y fomento de los intereses económicos.

La presente administracion ha creido que esta práctica no era contraria á la que observan hoy dia las naciones civilizadas; y aun ha llegado á pensar que la situacion de los Nuevos Estados Americanos los obligaba á darle mas extension, á hacerla mas franca y liberal, que el mundo antiguo, cuyas diferentes partes no están ligadas entre sí con los estrechos vínculos de una causa comun, y cuyas formas políticas, robustecidas por el tiempo, no experimentan sacudimientos tan frecuentes. El Gobierno ha visto observada la misma regla por las Repúblicas hermanas; y conformándose á ella no hace mas que imitar la conducta de las administraciones que le han precedido.

Ella es la que le ha guiado siempre en sus procedimientos respecto de la República Peruana. "Las turbaciones que ajitan á quella seccion de América (Dijo el Presidente á las Càmaras en su Discurso de apertura de 1834) han producido dos centros de autoridad entre los cuales es el deber de este Gobierno mantenerse imparcial, cultivando la amistad de uno y otro, hasta que se pronuncien de un modo uniforme los sufrajios de los pueblos peruanos." La utilidad comun de las dos naciones es el objeto en que siempre ha tenido puesta la mira; sin efecciones de partido, sin preferencias, sin permitirse ni aun la mas indirecta expresion de su juicio sobre el carácter, sobre la legalidad, sobre la tendencia de ninguna de las mutaciones políticas que han ocurrido en el Perú. Puedo asegurar á las Cámaras, sin temor de ser desmentido, que en ninguno de sus actos públicos ó secretos, (y el del Perù tiene probablemente en sus manos medios suficientes para juzgar de unos y otros), se ha desviado de esta severa imparcialidad entre los partidos que poco ha se disputaban el poder supremo en aquella República; y la sola queja que por una ú otra parte se ha articulado hasta ahora, ha tenido por fundamento único la negativa constante de este Gobierno á inclinar la balanza á una de ellas.

Las Cámaras tendrán presente que el alzamiento del General Salaverry contra la administracion del General Orbegoso sobrevino despues de firmado el tratado de navegacion y comercio entre las dos Repúblicas. El Gobierno de Chile lo ratificó inmediatamente; y cuando lo envió al Perú para que se canjease su ratificacion por la del General Salaverry, se hallaba este en posesion de casi todos los departamentos peruanos, y nada anunciaba todavía la intencion de una República vecina, cuyas armas han dado una direccion diversa á las cosas. Esta intervencion fué invocada por el General Orbegoso, cuando, segun sus propias declaraciones, estaba su causa enteramente desesperada. Por consiguiente no era estraño que el Gobierno de Chile la considerase bajo el mismo aspecto, y no juzgase mas efímera la autoridad asumida por el General Salaverry, que la de otras administraciones que han aparecido en diferentes secciones americanas, y despues de una época mas ó menos larga han sido derrocadas y reemplazadas por otras nuevas, sin que por esto se hayan anulado sus actos, ó se hayan mirado como menos obligatorios á la fé pública y al honor nacional. ¿Era pues demasiado temprano para entendernos con el General Salaverry? ¿Era necesario prorogar indefinidamente la egecucion de un tratado que ambas naciones habian solicitado con ansia; de un tratado puramente comercial, que si estaba en harmonía con los intereses del Perú, como debimos creerlo, era natural que obtuviese la aprobacion de cualquiera autoridad que presidiese á los destinos del pueblo peruano? Todo lo que se aventuraba era la ratificacion del General Salaverry, en caso de triunfar su adversario; ¿y qué importaba el valor de ella, cuando restaurado el anterior Gobierno podia fácilmente llenar esta solemnidad, y sancionar un pacto celebrado bajo sus auspicios? Ha sucedido al contrario; mas no, como infundadamente se pretende, por el vicio de la ratificacion, sino porque el Gobierno peruano ha variado de opinion y desconocido las estipulaciones hechas á su nombre por su Ministro Plenipotenciario. El tratado no habria corrido mejor suerte, aunque el General Salaverry no hubiese puesto jamas la mano en él.

Con las máximas económicas de la administracion peruana no tenemos que ver. El Perú es dueño de arreglar su comercio como quiera. La inconsecuencia de aquel Gobierno no es tampoco un agravio formal: el tratado carece á sus ojos de una formalidad indispensable: se rehusa su ratificacion; y no estando ratificado no nos dá derechos perfectos. Pero los decretos expedidos por el Exmo. Sr. Presidente provisorio del Perú en 14 de Enero y 16 de Mayo últimos, declarando subsistente el tratado por el término de cuatro meses, dándolo por nulo, y fijando nuevas reglas para el comercio entre los dos paises, son dignos de la atencion del Congreso bajo otros respectos.

En el primero de ellos se declara difinitivamente, que sin embargo de no haber sido ratificado el tratado por el Gobierno legítimo de la nacion peruana, y de no poderse ratificar de nuevo por haber expirado el término prefijado en él para su ratificacion, el Gobierno peruano tenia por conveniente prorogar su observancia por cuatro meses para precaver los perjuicios que de su inmediata revocacion pudieran seguirse al comercio. Es imposible deducir de su contexto que al espedirlo se tuviese otra mira que la de evitar otros perjuicios. Si la hubo (como no debemos dudarlo), el Gobierno peruano se abstuvo de comunicarla al público y en particular al Gobierno de Chile, á quien se transmitió simplemente aquel decreto por el conducto del Sr. Ministro Plenipotenciario D. José de la Riva-Aguero, sin acompañarlo de observacion ni indicacion de ninguna especie.

En uno de los decretos de 16 de Mayo es donde se da á entender por la primera vez haberse concedido la próroga con el doble objeto de no perjudicar á los especuladores y de dar tiempo para iniciar otro convenio; indicacion tardia, aun cuando hubiese habido por parte del Gobierno de Chile la mayor disposicion para aprovecharse de ella, pues en aquel mismo decreto se declara que, expirados los cuatro meses sin que se hubiese promovido otro convenio, quedaba sin efecto desde aquel dia el tratado de 20 de Enero.

En el segundo de dichos decretos se repone el comercio entre los dos paises al estado en que se hallaba antes del 20 de Enero, con excepcion de los trigos y harinas: se impone á los trigos el derecho de dos pesos por fanega y á las harinas el de cinco pesos tres y dos tercios reales por saco; y se manda exijir á los introductores de estos dos artículos, ademas de los derechos que acabo de espresar, una fianza por la cual se obliguen á pagar el doble de estos mismos derechos (es decir seis pesos en todo por fanega de trigo y diez y seis pesos tres reales por saco de harina), dado el caso en que las aduanas de Chile se cobrasen á los azúcares del Perú mas derechos que los correspondientes á las dos terceras partes de los de internacion que pagase igual artículo de la nacion mas favorecida.

Es difícil ver en esta conducta la de un Gobierno que se halla en amistad con el nuestro, que tenga la menor inclinacion á conservarla, y que le crea con algun título á los miramientos que se estilan entre naciones. Hacer por un simple decreto, sin haber precedido negociacion, consulta ni aviso, un arreglo arbitrario, exijiendo un favor especial para las producciones peruanas en los puertos de Chile, so pena de excluir las nuestras de los mercados peruanos (pues los derechos afianzados que equivalen á una completa exclusion), es un procedimiento tan inusitado como inexplicable. ¿Que mas pudo hacer el Perú, si despues de una larga serie de negociaciones, en que no nos hubiese hallado dispuestos á arreglar los intereses comunes sobre un pié racional y equitativo, despues de haber visto repetidas veces frustradas sus esperanzas, eludidas nuestras promesas, procrastinado con efugios y terjiversasiones este apetecido arreglo, agotada su paciencia tratase al fin de tomar con nuestro comercio una de las providencias de rigor á que solo pueden dar lugar la sinrazon, la veleidad y mala fé?

Repito que el Perú tiene facultad para sujetar nuestro comercio en sus puertos á las condiciones que quiera; asi como la tendria para tratarnos como enemigos y hacernos la guerra. Debemos pues mirar las providencias de 16 de Mayo como expedidas por quien tuvo autoridad para dictarlas, por mas inexplicables que nos parézcan.

En virtud de la nulidad del tratado reviven las leyes derogadas por él; y debo hacer presente al Congreso que aun cuando el Gobierno creyese conveniente recomendar un nuevo arreglo, no se lograria por eso que los trigos y harinas de Chile dejasen de sufrir en el mercado peruano la exclusion completa con que se les amenaza, á menos de suscribirse por nuestra parte á la rebaja del tercio en favor de los azúcares peruanos. Es del todo indiferente para el interes de nuestra agricultura que se cobre á dichos azúcares el derecho de tres pesos por arroba, camo antes del 20 de Enero, ó que se les ponga á la par de los demas azúcares que se importen en Chile, ó que se les conceda una rebaja que no sea precisamente la del tercio; porque en cualquiera de estas suposiciones se exjirá á los trigos y harinas de este pais el doble de lo que pagan por el reglamento comercial del Perú los trigos y harinas de cualquier otra parte del mundo. Estamos por consiguiente reducidos á la simple alternativa de acceder ó no á la rebaja del tercio; y cuando, desentendiéndonos del modo con que el Gobierno peruano ha dado á conocer sus intenciones al de Chile, mirásemos esta cuestion bajo el solo punto de vista de nuestros intereses nacionales, la adopcion de las reglas fijadas por el decreto de 16 de Mayo yo no careceria de inconvenientes. Este cambio de favores comerciales exije una garantía; ¿y quien nos autoriza para contar con la permanencia de una medida puramente administrativa, revocable por la sola voluntad de una de las partes, y á la cual pudieran hacerse excepciones y modificaciones particulares, que disminuyesen mucho su valor, ó la hiciesen del todo ilusoria? El Gobierno se creeria culpable, si no estuviese animado de un sincero deseo de poner fin á esta incertidumbre, conciliando con su propio decoro, que es el de la nacion, la utilidad comun de ambos paises. Ni ha aspirado ni aspira á excepciones sino sobre la base de una perfecta reciprocidad y compensacion, porque está persuadido de que la desigualdad en esta materia, ademas de ser contraria á la justicia, no produciría beneficios durables. Pero cree tambien que una medida de duracion incierta, como seria forzosamente cualquiera que en las circunstancias actuales recomendase á las Cámaras, lejos de asegurar aquellos objetos, los comprometeria.

El Congreso Nacional recordarà que este Gobierno ajustó en 18 de Octubre de 1833 un tratado de amistad, comercio y navegacion con el de la República de Bolivia, cuyas ratificaciones, segun el mismo tratado, debian haberse canjeado en el término de ocho meses. Por haber espirado este término sin efectuarse el canje, se celebró nueva convencion en 4 de Abril de 1834, prefijando para dicho canje un nuevo plazo de un año, que por efecto de continjencias que no podian preveerse espiró tambien infructuosamente, á pesar de la espresiva aprobacion del Exmo. Sr. Presidente de Bolivia, manifestada á este Ministerio de un modo auténtico por el representante de aquella República. Mi antecesor, en su Memoria de 17 de Julio del año próximo pasado, dijo á las cámaras, que sin embargo del tiempo trascurrido hasta aquella fecha aun no se tenia noticia de las modificaciones con que el Congreso de Bolivia habia juzgado conveniente aprobar el tratado. De entonces acá no se ha dado un paso mas en él, sin embargo de existir en esta capital un ajente diplomático de aquella República, y aun de haberse procedido por nuestra parte al nombramiento de un nuevo plenipotenciario. Parece que estamos autorizados para mirar este asunto como abandonado por el Gobierno Boliviano.

Las cámaras percibirán por la exposicion precedente que no existe entre la República de Chile y las del Perú y Bolivia aquella cordial y franca correspondencia, tan necesaria entre estados vecinos, y que este Gobierno ha deseado siempre cultivar con el mayor zelo y esmero. En cuanto á las otras Repúblicas Americanas mantenemos con ellas las mismas amistosas relaciones que siempre, y nada parece que tienda á turbar esta afortunada union, que es el voto unánime de los pueblos que la componen, y de la humanidad entera.

Réstame solo anunciar que el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores acompañará al del Departamento del Interior, que, junto con la Memoria relativa á este último, tendrè la honra de presentar en breve á las Cámaras. Santiago 6 de Julio de 1836.

Diego Portal s.

ESPAÑA.

Parece que luego que se supo en Portugal la incursion de los Carlistas en Galicia, se hicieron avanzar tres regimientos lusitanos para prestar auxilio en caso necesario, y las escuadras inglesa y portuguesa estacionadas en el Tajo salieron con direccion á Vigo,

—El 25 de Julio estuvo en gran riesgo la tranquilidad pública en Valencia. Se trataba de proclamar General en Gefe de las fuerzas al General Palarea; pero oponiendo este una resistencia invencible, se abandonó el proyecto, tranquilizandose los ánimos.

—En Alicante hubo una alarma motivada por la noticia de que la division de Fr. Esperanza se hallaba en Alcudia de Cariet, mas allá de Alginet, y se dirigia á aquella ciudad. Toda la guarnicion se puso sobre las

armas, y gran número de vecinos de los pueblos inmediatos se retiraron á la plaza, que rapidamente se puso en estado de defensa. La fuerza de Fr. Esperanza se componia de 1000 infantes y 200 caballos. No se sabe si se verificó el ataque recelado.

—El 19 de Julio el General frances Bernell practicó un reconoci miento sobre las lineas Carlistas, acercandose á las inmediaciones de Estella, y retirandose luego sobre Larraga despues de haber tomado algunas posiciones, que los Carlistas volvieron á ocupar. La pérdida de una y otra parte fué poco considerable.

—Las noticias de San Sebastian anunciaban que el General ingles Evans, estaba enfermo con una fuerte disenteria, lo cual paralizaba las operaciones por aquella parte.—El General Espeleta, Virey en cargo de Navarra, estaba tambien enfermo de gravedad. —El Cuartel General de los Carlistas se hallaba el 21 de Julio en Amerrio.

—Los siguientes son los nombres de los principales gefes carlistas que recorrian la Valencia y Murcia en varias direcciones: Cabrera, Quilez, El Serrador, El Peinado, El Cedacero, Fray Esperanza, Forcadell, Badia, Carné, Julve y Salinas.

—

FRANCIA.

Paris, 15 de Julio.

Segun dice un periódico, se trata de enviar á Argel un Obispo con el título de Obispo ó Primado de Africa. El internuncio ha declarado que esta disposicion seria muy grata al papa, quien se apresuraria á conceder la investidura al prelado que elija el Gobierno. Algunos eclesiásticos han opinado que debia añadirse al titulo de Obispo de Argel el de Hypona, en honor de San Agustin, y para resucitar en cierto modo en Africa el recuerdo de un nombre que derramó tanto esplendor sobre los primeros siglos del cristianismo.

—En el pueblo de Riom-les-Montagnes (Cantal) reside un nuevo Hèrcules, de una fuerza tan prodigiosa, que segun se nos escribe, deja muy atras á todos los Hércules del Norte y Mediodia conocidos hasta ahora. Este hombre extraordinario es de 29 años de edad, y tiene cinco pies y tres pulgadas de estatura. Se llama Basilet, y ha dado últimamente dos pruebas de su fuerza levantando un peso de 2000 libras. Levanta sin esfuerzo alguno con el dedo cordial ó del medio un peso de 200 libras. Su hermano, de edad de 23 años, tiene una fuerza casi igual; y su hermana de 25 años, no desmiente la robustez de su origen. Todos son de un carácter pacifico y afable, y se ocupan en trabajos de agricultura.

(*Temps.*)

—

Julio, 17.

—La llegada á Burdeos del hermoso buque *le Belguerie*, procedente de Canton, ha confirmado los avisos anteriores de la China acerca de la penuria y escasez de tés. Escriben de allí que ya no debe espesarse tenerlos en adelante al precio de los antiguos. La libertad dada al comercio de los Reinos-Unidos de comerciar en China lleva anualmente á Canton de 30 á 40 buques y otros tantos compradores contra 8 ó 10 buques y un solo comprador, que empleaba por lo comun la compañía inglesa.

El consumo de la Gran Bretaña se ha aumentado tambien considerablemente desde la diminucion de los derechos de consumo; y si á estas causas de subida se añade la reduccion de una tercera parte de la cosecha última, quedarán justificados los precios excesivos que han tenido que pagarse para el cargamento de *la Belguerie*, y el no haber sido posible completar su cargamento. Con efecto, este buque no trae mas que 700 á 800 quintales de té, en vez de 3 mil que hubiera podido cargar fácilmente.

(*Debats.*)

—

Paris 20 de Julio.

La escuadra turca ha desembarcado en la llanura de Merchis al capitan bajá con 2,500 hombres: dicha escuadra ha debido salir de Trípoli el dia 4 de este mes con direccion á Metelin ó á los Dardanelos.

(*Journal de Paris.*)

—Se asegura que la corte de Baviera ha declarado por medio de sus representantes en Paris, Lóndres y S. Petersburgo, que el Rey Othon no volverá á Grecia si las tres potencias no anticipan a su Gobierno 6,000,000 de francos cada una sobre el último plazo del empréstito garantido porellos, á fin de poner al jóven príncipe en estado de organizar enteramente un ejército, y acabar con la anarquia que consume á la Grecia.

(*Courrier.*)

—

ASUTRIA.

Viena 8 de Junio.

El discurso dirigido por S. M. Luis Felipe á la diputacion de la cámara de pares y de diputados con motivo del último atentado ha causado aqui la mayor sensacion. Se ha admirado la firmeza de carácter de un príncipe á quien los fanáticos políticos enemigos de todos los tronos han tomado por blanco de sus ataques. No es solo á la aristocracia francesa por su nacimiento y su fortuna á la que Luis Felipe dice:

"Si muero moriré por todos."

Estas palabras las dirige al parecer á toda la Europa. Su discurso en este sentido es muy profundo y encierra grandes verdades: porque si la Francia sufriese una nueva revolucion, segun el discurso mismo del conde de Appony en la fiesta del Rey, todo volveria en Europa á quedar en cuestion. Asi es como se esplica este discurso en nuestros salones, no cesándose de admirar la prudencia de un príncipe que segun sus propias espresiones está sobre la brecha para mantener la paz y la tranquilidad. En cuanto al público austriaco detesta la conducta del asesino, porque se horroriza de tamañas maldades.

(*Observateur Autrichien.*)

—La noticia del atentado del 25 de Junio ha impedido á los príncipes franceses el ir á Roma para corresponder á la grata invitacion del Santo Padre. Se dice que S. S. ha espresado el sentimiento que le causa verse privado, y mas por tan funesto motivo, de la presencia de los dos príncipes. Deseaba ansiosamente conferenciar con ellos sobre diferentes puntos de importancia, y especialmente acerca de la evacuacion de Ancona, tantas veces anunciada y sin efecto. Se asegura que en breve se realizará; pero aun no se ha echado de ver movimiento alguno en su guarnicion q' pueda comprobar esta conjetura. Sin embargo escriben de Roma que en cuanto el Papa manifieste á la corte de Francia su vivo deseo de q se verifique, se manifestará dispuesto el Gobierno frances á acceder. En tal caso se alejarán tambien de la legacion las tropas austriacas.

(*G. d'Augsbourg.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 30.

Del Fuerte Azul ha conducido D. José Antanio Capdevila 250 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, al introductor. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Juan O. de Rosas 200 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, al introductor. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Gregorio Moron 31 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, al introductor. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Juan José Balcarcer 253 cabezas, compradas por D. Francisco Saez-Valiente, al introductor. Para saladero.

Dia 1.

De la Ensenada ha conducido D. Zacarias Romero 14 cabezas, compradas por el mismo, 4 á D. Manuel Ravelo, 5 á D. Rufino Viero, 5 à D. Fernando Balduino. Para abasto,

De San Vicente ha conducido D. Anselmo Gonzalez 41 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, á D. Eduardo Valonzuela. Para saladero.

Dia 4.

De Ranchos ha conducido D. Zezon Perez 110 cabezas, compradas por D. Evaristo Grigera, á D Juan Planes. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 26 cabezas, compradas por D. Juan Michel. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 37 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Tomas Victor Correa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Matias Sejas 131 cabezas, compradas por D. José Borches, 23 á D. Jose Henrique, 20 á D. José Moreno, 87 á Da. Hipólita Roldan, 1 á D. Clemente Ibarra. Para saladero.

Dia 6.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 64 cabezas, compradas por D. Manuel Colares, 63 á D. Vicente Monja, 1 á D. Manuel Colares. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Alejandro Bustos 92 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna, 89 á D. Mateo Cajaravila, 1 á Da. Tadea Colman, 2 á D. Pablo Ramirez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Luis Benavente 140 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Eustoquio Diaz Velez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Andres Reguelme 39 cabezas, compradas por don Manuel Gutierrez—16 á don Wenceslao Guarne, 12 á don Mateo Ibarra, 8 à don Braulio Rodriguez, 3 á don Juan Leguisamon. Para abasta.

Con dos guias, la primera del Monte la segunda de Cañuelas ha conducido don Juan Ullua 89 cabezas, compradas por el mismo—2 á don Ventura Amarillo, 27 á don Santiago Amarillo, 2 á don Melchor Diaz, 2 á don Genaro Torrilla, 16 á don Juan Caro, 7 á don Francisco Pelliza, 9 á don Bruno Castro, 1 á don Juan Coronel, 6á doña Juana Medina, 4 á don Juan Castro, 2 2 á don Victorio Diaz, 1 á don José Martinez. Para saladero.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 12.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
2 cajones brines de colores, 6 fardos bramantes, 1 id liencillos, 7 cajones zarazas, 3 id id oscuras, 3 cajones lienzos blancos, 2 id listados á cuadros.

á D. Juan P. Gestal, Victoria 15.
2 cajones drogas.

á D. Andres Dominguez, Maypú 13.
1 fardo liencillos

a D. Henrique G. Danos.
1 cajon obleas.

a D. Alfredo Barber, Perú 13.
3 barricas zuelas, 1 cajon pistolas y nabajas de barba, 1 barrica cepillos para carpintero, garlopas, garlopines y acaneladores, 1 id palmatorias de bronce, 1 id cuchillos y tenedores, 1 cajon nabajas para marineros y pistolas, 6 cuñetes clavos de remaches, 1 cajon cerruchos, 1 id relojes de plata, azabache y cornelina, cadenas de plata y oro, manojos de cuentas doradas, pincelitos, despabiladeras de platina, botones de arito y oro en polvo, 1 barrica espuelas de platina, despabiladeras, alesnas, luciferos. candados y sarcillos de vidrio negro, 4 id hoces.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 cajon cocos de algodon, 2 id zarazas ordinarias, 2 fardos florentinas, 1 id nanquines de algodon, 2 id cocos de algodon, 1 cajon zarazas de colcha, 4 id muselinas labradas, 1 id listados á cuadros, 2 id zarazas de colcha, 1 id linoes de algodon, 1 id muselinas labradas, 2 id nanquines azules, 2 id pieles de colores, 2 id id rayadas, 4 id piel del diablo, 2 id zarazas, 2 id pañuelos con fleco, 1 id id pintados, 1 id medias blancas, 4 id tiradores de algodon, 4 id hilo de ovillo, 1 id hilo de carretel, 1 id platillas de algodon, 2 id id aplomadas. 1 id brines blancos, 1 id género de hilo, 1 fardo bayeta de pellon, 1 id id de dos frisas, 1 id pañuelos de casimir, 1 id paño grana.

á M. Cochar, Perú 45.
13 cajones papel pintado, 1 canasto vino de Champagne, 1 cajon galon falso, flecos id y lantejuelas id, 1 id galon falso, id entrefino de oro, id de plata, id id falso, 1 id hilo de oro fino, id de plata fino, id entrefino, 1 id raso, 2 id pañuelos de 3 y 5 cuartas, 1 id cajas de costura, dedales de hueso, hojas para dibujo, guarniciones para zapatos, evillas para id, 1 id sarcillos y geringas, 1 id cebas fulminantes.

á D. Daniel Gowland, Plaza de la Victor.
145 barricas azucar, 120 rollos tabaco.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.
1090 tablas de pino.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
11,000 baldozos, 30 cajones vino de Burdeos 199 d moscatel.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
3 y media barricas mazacote.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin goleta ingles *Betsey Hall*, hoy 13 á las 8.

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta oriental *Bella Teresa*, para Montevideo.

—

HA HABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *L'aimable Luccette* con destino á Lowes, despachado por sus consignatarios Guerin Seris y Ca.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 12.

A don Juan Carballo, 1 docena tinajas de barro, 4 lonjas de tocino;—á don Domingo Gandulfo, 16 cueros vacunos, 16 arrobas sebo en rama, 14 arrobas cerda, 4 docenas cueros de carnero sucios, 250 quesos, 7 docenas pieles de nutria. 3 carretadas leña;—á don Luis Cavañas, 300 quintales carne salada, 7 piedras;—á don Francisco Copello, 16 carretadas leña, 300 astas, 8 arrobas sebo, 40 quesos, 9 cueros vacunos, 16 id. de carnero;—á don Manuel Alvarez, 15 carretadas leña, 6 bateas;—á don Juan Jorge, 575 cueros vacunos, 11 bultos sebo, 13 panzas con 04 arrobas grasa, 18 carretadas leña;—á don Jacinto Martinez, 359 cueros, 5 chiguas crin con 45 arrobas, 4 docenas cueros de carnero, 1 saco sebo con 8 arrobas, 60 cueros curtidos. 1 chigua lana;—á don Alejandro Martinez, 300 cueros vacunos, 17 barricas sebo con 120 arrobas, 11 chiguas lana con 90 arrobas, 3 id. cerda, con 30 arrobas, 4 arrobas grasa, 1,500 astas;—á don José Enrique, 12 carretadas leña;—á don Dionicio Alvarez, 300 cañas, 200 timones de arao;—á don Saturnino Soriano, 273 cueros vacunos, 52 docenas cueros de carnero, 24 chiguas con 163 arrobas cerda;—á don Manuel Alcorta, 263 cueros vacunos, 28 docenas cueros de carnero, 1 atado cueros de gama, 155 arrobas cerda;—á don Manuel Mallo, 110 cueros vacunos;—á don José Rocha, 11 carretadas leña blanca, 500 cañas.

AVISOS NUEVOS.

Café de Francia.

SE acaba de abrir este nuevo establecimiento en la calle del 25 de Mayo No. 47, donde igualmente se encontrará una mesa redonda á las 3 de la tarde. Su dueño ofrece el mejor servicio y aseo en dicho establecimiento, donde hará todos sus esfuerzos por merecer la confianza de los Sres. que le honren con su asistencia.

o13 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Lista General de las faltas de los alumnos de esta Universidad en el mes de Setiembre.

JURISPRUDENCIA.

Aula de Derecho Civil en tercer año.

	FALTAS Con motivo.	Sin él.
D. Luis Vega	1	
Jacinto Peña	1	
Benito Carrasco	1	
Vicente Lopez	1	
Basilio Salas	1	
Miguel Esteves de Sagui	1	
Manuel Quiroga Rosas	1	
Vicente Peralta	3	
Ramon Quiroga	5	4
Felipe Rufino	1	

Id. de id. en segundo año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Tomas Castro	1	

Id. de id. en primer año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Diego Arana	6	4
Rafael Corbalan	1	
Felix Frias	2	
Manuel Acosta	1	

Id. de id. de Gentes en segundo año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Vicente Lopez	1	
Jacinto Peña	1	
Manuel Quiroga Rosas	2	
Mariano Beascochea	1	
Ramon Quiroga	6	6

Aula de derecho de Gentes en primer año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Tomas Castro	1	
Diego Arana	4	5
Felix Frias	1	
Santiago Viola	1	

Id. de id. Canónico.

	Con motivo.	Sin él.
D. Miguel Esteves de Sagui	1	
Luis Vega	1	
Jacinto Peña	2	
Vicente Lopez	1	
Vicente Peralta	2	
Josè Quiroga Rosas	2	
Felipe Rufino	2	
Emilio Alvear	10	
Santiago Viola	2	
Victorino Zamudio		12
Diego Arana	10	
Rafael Corbalan	2	
Felix Frias	1	
Ildefonso Islas	2	
Ramon Quiroga	10	

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aula de Matematicas en segundo año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Manuel del Castaño	1	
Melchor Gil	11	
Cipriano Talavera	3	

Id. de id. en primer año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Salustiano Cuenca	1	
Julian Fernandez	3	
Dario Sarachaga	4	

Supernumerarios de matrícula.

	Con motivo.	Sin él.
D. Eliseo Huergo	6	
Felipe Otarola	10	
Gregorio Segismundo	3	
Luis Dominguez	6	
Santiago Calzadilla	1	
Fabian Cueli	2	
Jose Domingaez	5	
Claudio Silva	1	

Aula de Ideologia.

	Con motivo.	Sin él.
D. Julian Alvarez	5	
Marcos Balcarce		11
Isac Coronel		4
Luis Marin		13
Domingo Saravia	12	
Nicanor Lastra	1	1
Victor Martinez	7	4
Ricardo Zapata		1
José María Bosch		1
Palemon Huergo		4
Ignacio Bas		1
Ildefonso Ramos		11
Agustin Feyjoó		2
Federico Pinedo	1	
Juan Araujo	1	
Miguel G. de la Hureta	2	
Ezequiel Zapiola	4	10
Bernardo Irigoyen	2	
Felix Ibarra	1	
Manuel Durañona	4	1
Rafael Amoedo	2	
Amaro Cuenca		2
Domingo Godoy		3
Carlos Gomez		5
Emilio Agrelo		3
Luis Andrade		3
Antonio Terreros	1	

Aula de latinidad de mayores.

	Con motivo.	Sin él.
D. Juan B. Santacoloma	1	
Manuel Garcia	2	1
José Benites	4	6
Ambrosio Agustini	4	2
Emilio Irigoyen	6	
Eudoro Carrasco	2	
Ramon Suelio	2	
Justiniano Posse	16	
Mariano Gonzalez	2	
José M. Luzuriaga	3	
Epifanio Talavera	2	
Pedro Llorente	7	
Tomas Panelo	7	6

Aula de latinidad de menores.

	Con motivo.	Sin él.
D. Francisco Pi		2
Salvador Barceló		3
Juan A. Fernandez	2	
Torcuato Alvear		22
Bernabé Barra		5
Juan Llerena		2
Juan Diaz		3
Mariano Erezcano	2	
Estevan Gonzalez	8	
Bernabé Malter		6
Luis Drago		3
Agustin Arenillas		5
Bernabé Saldarriaga	9	
José Facio		1
Luciano Gutierrez		16
Pablo Garaó		4
Martiniano Passos	2	
Juan Ramon Besuas		4
Fermin Fuentes	2	
Felipe C. Gnzaloz	0	6
Paulino Salas	8	

Està conforme con las listas que pasan los vedeles particulares visadas por sus respectivos catedráticos. Buenos Ayres, Octubre 10 de 1836.

Carlos O'Donell.
P. V. G.

Depósito de Cerveza

DE superior calidad se ha abierto recien en la calle de la Paz núm. 50, la que se despacha por mayor y menor á precios equitativos. o13 3p

Se Alquila

UNA esquina, propia para el negocio de pulpería, en la calle de Barracas frente al Sr. Jurnets; darán razon en la calle de Maypú No. 50. o13 3p

Venta.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No 153. Es casa bastante acreditada. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Baldozas del Havre de Gracia.

HAY de venta de muy superior calidad, que actualmente se están descargando, en la calle de la Reconquista No. 3, á precios muy baratos. o13 3p

LIBRERIA ARGENTINA.
BARATILLO.

HERMOSAS cajas de pintura de la Gran China, forradas de seda, pinceles, tacitas de porcelana, piedras, tinta de oro y plata y otros útiles, se venden á 18 pesos. Calle de la Victoria No. 136.

SEMILLAS,
Plantas y Arboles de Holanda.

SE venden en la Librería Argentina, por reales y por colecciones. Del Cabildo cuadra y media para el campo.

Se ha Perdido

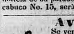

El 11 del presente una perrita de caza, blanca con manchas color café. El que la entregue ó dé noticia de su paradero en la calle de Chacabuco No. 15, serà gratificado. o13 6c

Aviso.

Se vende un negro quintero el que lo necesite ocurra á la quinta de la Noria, calle de Chacabuco.

oct 13 3p

Almacen
De Comisiones en General,

Calle de la Universidad No. 46, frente al Colegio.

HAY á venta un hermoso estante ó armario de 3½ varas de alto y 2¼ de ancho, propio para alguna casa de Comercio, escribania, &c., una escopeta española con abrazaderas de plata, y un cebador de patente estraño por su forma y utilidad; sillas de madera Norteamericanas nuevas y de uso de varias clases, sofaes modernos, una cuja de fierro colado, una coleccion de libros, 2 buenas flautas con llaves de plata, muchas piezas para flauta y guitarra, una hermosa guitarra con caja, lámparas de color, arañas, cujas, marquesas, mesas de arrimo, láminas, tocadores, esterillas ó persianas de la India &c., &c., &c. o13

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 13 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren los siguientes—1 ropero de caoba de buena clase con algun uso, 1 toldo de lienzo, otro ropero de caoba nuevo de mediana clase, 2 cujas nuevas de caoba cameras, 2 pianos, 1 cuja de bronce amarilla muy buena, 1 id de fierro de pabellon, 1 sofá nuevo de caoba con asiento de resorte forrado en género amarillo de gusto. 1 costurero nuevo muy fino, espejos grandes marco dorado de hechura moderna, 1 cocina de fierro económica de patente, mesas de varias clases, 1 escritorio grande para comercio, esteras de la India nuevas, mesas de varias clases, 2 mostradores de cedro, cómodas de caoba nuevas y usadas, 1 aparador hermoso de caoba fina para comedor, 1 id usada, 1 mesa muy fina con piedra màrmol redonda muy fina para sala, sillas inglesas nuevas de montar para hombre, encerados de colores para piezas, 1 máquina muy buena para limpiar trigo, sillas de caoba asiento de esterilla para sala, dichas doradas, dichas de madera americanas y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematará alguna ropa de hombre nueva y usada &c.

—

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará indispensablemente à la mejor postura—

Una casa nueva de azotea, en la calle de Representantes, distante como 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, fué hecha el año 34 y está concluida á la moderna: tiene nueve piezas y demas oficinas necesarias, 16½ varas de frente, 48 de fondo, una huerta con árboles frutales y jardin en el primer patio. El que guste imponerse de otros pormenores se verá con el rematador.

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español——

"AGUILA"

De 250 toneladas

SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó à
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz.

s14 tfc.

Para Cadiz.

EL superior bergantin americano "Eagle," capitan John Martin, recien forrado en cobre, saldrá si el tiempo se lo permite el 20 de Octubre próximo: podrá recibir un resto de carga ocurriendo á tiempo, y admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Por uno u otro ocurrirán á sus consignatarios :—

REZAVAL HERMANOS,
1m e. *Catedral No. 94.*

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

'ANGERONA'

241 Tons Register

CHARLES REDKNAP, Master,

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24 tfc 36, calle de Potosi.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre

Bergantin " GIASONE "

De 266 Toneladas

Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los es. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero ó el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

Para Valparaiso

La superior de vela y recien construida, Barca inglesa——

" LAURINA "

De docientas cinco toneladas.

SU CAPITAN D. JUAN KIRK.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre (A. 1.) y será despachado para el destino arriba mencionado, en todo el presente mes (permitiéndolo el tiempo.) Admite carga y pasageros, teniendo *comodidades muy espaciosas.* Para tratar podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Alfredo Barber ò á——

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos y de No
Calle de la Paz número 51.

Para Rio Janeiro.

Saldrá el dia 20 del corriente mes de Octubre, ó antes si el tiempo lo permitiese, y admite—

Pasageros solamente.

El acreditado de marcha, de primera clase forrado en cobre Bergantin Sardo.——

Trafalgar

De 253 toneladas.

SU CAPITAN D. FRANCISCO SCARSOLO.

Tiene las mejores comodidades para pasageros y se les asegura un excelente trato. Para tratar de pasage podran ocurrir à su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de numero,
Oct. 9 10 c. Calle de la Paz No. 51.

Para la Habana

Pasageros Solamente.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Española——

" PEPITA "

DE 351 TONELADAS.

SU CAPITAN RICOMA.

Tiene su cargamento contratado, y será despachada para el mencionado destino, en todo este mes. Los que quieran trasladarse á la Habana harán bien de aprovecharse de la exelente oportunidad que les proporciona dicho buque por sus *comodidades espaciosisimas y el buen trato* que ofrece su capitan, ocurriendo á tratar con este en casa de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
Calle de la Paz númer5 51.

For New York

via Montevideo.

The fine new coppered and copper fastened Hamburg Barque CATHERINE, CaptSchacht, having the greater part of her cargo engaged, will have quick dispatch. For freight of the remainder apply to——

ZIMMERMANN, FRAZIER & co.
Núm. 66 calle de Belgrano
Sept. 27 s28 tfc

Para Nueva York.

Con escala en Montevideo.

La hermosa, nueva forrada y clavada en cobre Barca Hamburguesa CATHARINE, su capitan Schacht, teniendo la mayor parte de su carga contratada, será despachada con brevedad. Por el flete y la restante, ocurrase á——

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
Setiembre 27. tfs

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——

"JOHN BLACK"

burthen 167 *tons*

JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black——

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig

"JOSEPH WINTER"

223 *tons per register.*

THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverrool.

To sail on the 1st of November the A. I. Liverpool built copper d Brig

"COMMERCE"

143 tons register, JOHN BOYLAN, Master.

Has nearly the whole of her cargo engaged & will be despatched as above. For freight or passage apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER Y CA.,
No. 62, calle de Federacion.

Para el Paraná.

Saldrà el Miercoles sin falta la Golota NTRA. SEÑORA DEL CARMEN; para flete ó pasage ocúrrase à la calle de Cangalio No. 96. o11 3c

Semilla de Alfalfa.

Hay de venta una corta partida y se haya en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107

s21

Mesa de Villar.

HAY de venta una superior con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondiente. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. o6

Venta

DE una chacra distañte 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente y 4000 de fondo. Buena casa de ladrillo con techo de teja y 6 habitaciones cómodas; amas tiene un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de tres cuadras puesto este año en estado floreciente. Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos incluso cincuenta y tantas vacas lecheras, se venderá la chacra sola ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Interesante.

Se vende 2 casas en la calle de la Catedral una en 28,000 pesos, con frente 17 varas y 70 de fondo: la otra en 10,500 pesos, con 10 varas de frente y 70 de fondo; 2 en la calle de Potosí una en 30,000 pesos, con 14 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de la Paz en 7,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Belgrano en 25,000 pesos, con 20 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle del Paraguay en 3,000 pesos, con 8 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Corrientes en 20,000 pesos, con 17 varas de fruate y 70 de fondo; otra en la calle de Chabuco en 18,000 pesos; otra en la calle de Venezuela en 11,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de la Reconquista en 40,000 pesos; otra en la calle de la Universidad en 10,000 pesos, con 17 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de los Estados Unidos en 13,000 pesos, con 12 varas de frente y 70 de fondo; otra en la calle de Potosí en 14,000 pesos, con 10 varas de fronte y 70 de fondo. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova No. 30.

s21

Vinos Escojidos.

SE hallan de venta en el Remate de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconuuista No. 107, á saber—

Vino de Oporto embotellado.
Id Jerez id.
Id Burdeos id.
Id Bruselas id.
Id Moscatel id.
Cerveza escocesa id.
Burton Alè en casco.
Coñac en cajones de à 1 docena, &c.

Ojo al Aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público su servicio en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielos razos y blanquearlos; limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advierte al mismo tiempo que hará cualquiera de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo.—Vive en la calle de la Reconquista No. 191. o11 3p

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo num. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el moliune de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

Curso Elemental

De Matemáticas y de Gramática Francesa y Castellana.

NO habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion, me he visto en la imposibilidad de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella; he dispuesto abrir un curso de gramática francesa y castellana, y otro de matemáticas, el qne comprehenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulare á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Escusaré encarecer sobre la necesidad de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente.

Las personas que se interesen en alguno de los susodichos ramos, me encontrarán á todas horas, calle de la Piedad No. 192. s21 1mc

PEDRO AMORETTI.

SEMILLA DE FLORES.

PLANTAS y arboles de maderas de construcciones, de Holanda has recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 131 del Cabildo cuadra y media para el campo. s21

Se vende

UN terreco de tres cuartos de tierra, que hace esquina á la calle del Restaurador Rosas y a la de Zeballos; tiene rancho con dos piezas habitables, algunas higueras, pozo de valde &c. o11

Espíritu de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de. Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y moderuos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que én ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha discho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se edgrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aicliente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficientp en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades e felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, qua no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo. desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de elloa con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ochó ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta à la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler à la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

Aviso

A los carpinteros y los que edifican.

EN la calle del Cerrito No. 59, hueco y depósito de maderas, conocida antes por la de Arispon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una puerta de tableros completa, una ventana con reja y herrage, un tache de cobre grande. Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes de excelente calidad, tirantillos de berch, tablones de fresno, idem de robles, tirantes de urunday y alfajías, y un surtido general de pino de Rusia y Norte-América. s14 1mp.

AVISO

INTERESANTE CALLE DE LA VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.

s13 tfc

SANGUIJUELAS.

SE acaba de recibirse una partida como de 9 á 10,000 venida en el Trafalgar: se hallan de venta en la casa del maestro sangrador calle de la Reconquista número 30, y se venden á peso cada una, tambien se aplican ventosas sagadas á peso y todo lo demar de su facultad lo hace con vastante equidad, y sirve con la mayor actividad.

s30 15p

VENTA DE TERRENO

en estancia.

SE vende un terreno de estancia situado en el Entre-rios, Departamento del Gualeguay, sobre el Arroyo Clé, con dos leguas de frente á dicho Arroyo y como 3 y ¼ leguas de fondo, con aguada permanente y buenos pastos. Dicho terreno se halla á distancia del espresado pueblo como 12 leguas. El que guste imponerse y entrar en contrato, vease con el corredor de número que subscribe. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1836.

SANTILLAN,
Recova, número 30.

Igualmente se venden terrenos en propiedad ó en enfiteusis en esta Provincia.

s28 tfs.

Aviso.

VENTA de un establecimiento en San Isidro, á saber, un galpon de 20 varas de largo y 6 de luz con tirantes palma del Paraguay, una cuadra de 14 varas largo y id. de luz, con dos hornos grandes de panadería, otra id. de 10 varas y id. luz, casa para vivir con 9 piezas, 2 patios bajo pared, 3 cuadras terreno 2 en la parte de arriba y la tercera en el bajo todo cercado; algunas de estas piezas para la seguridad están sostenidas por grandes vigas de trecho en trecho: se dá en un precio muy barato, pues solo de la teja se puede sacar casi el principal. Ocúrran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30. s7 tfs

Aviso

EN la Litografía Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad No. 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografia, en la Libreria del Sr. Stedman frente á la Catedral, en el almacen de música del Sr. Stodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la Librería del Sr. Sastre calle de la Victoria No. 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y fácil, el público gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima, el cuaderno compuesto de 22 figuras diferentes en papel blanco	$15
Id, id. de color	20
Id, iluminado	25
Cintas de Federacion el ciento	6
Encabezamientos de facturas el cto.	6
Napoleon y su Epoca en frances y en castellano	8
Iluminado	12

Circulares, facturas, letras de cambio, targetas y dibujos de cualesquier clase, el todo à un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografia, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y a hacer reaparecer los colores perdidos á donde esten rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso químico (Mr. Thenard.)

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirve para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñándoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterarlo, encontrarán dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrira un curso de dibujo de pintura y de litografis Se encargarán de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales. El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s. 16 1ms.

ALMACEN

De Comsiones en General.

EN este establecimiento, situado en el No. 46 calle de la Universidad hay á venta una hermosa cuja de *bronce*, y 1 id de erro colado.

Se recibe toda clase de muebles &c. á comision. s20

LAS COMEDIAS DE

Calderon de la Barca

Hermosa edicion moderna, con el retrato del Poeta. En cuatro abultados tomos en 4.° se hallará en la Librería Argentina. calle de la Victoria núm. 136.

SE VENDE,

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypu, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

¡¡Vista de Buenos Aires.!!

SACADO de un original del finado arquitecto el Sr. Adams; se encuentra de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad. Su precio cinco pesos.

s28 1mp.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 10, 11, y 13 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de D. Manuel Olivera, cita en esta ciudad en la calle de Belgrano núm. 240, tasada en la cantidad de 14,914 pesos 7½ reales moneda corriente; com uesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones; la que se remata por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Bernardo Pereda.

Buenos Aires Octubre 6 de 1836.

Lopez.

o8 5p

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No 15. s26 tfc

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso.
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Baldosas del Pais

De la Fábrica de Benjamin Brown en el Paso de Burgos.

SE hallan gruesas y delgadas, en las cantidades que se quiera, se entregaràn en casa de los compradores á precios mas baratos de ciento por ciento que las de Europa. En dicha Fábrica se recibirán las órdenes, y tambien en la calle de Suipacha núm. 2. s22 1mp

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.